

# NOTA DE PRENSA

**A**UTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE **E**LECTRICIDAD Y **T**ECNOLOGÍA **N**UCLEAR

Unidad de Gestión Estratégica - UGE

## Fortalecerán atención a Consumidores del servicio de electricidad



13va. Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Sectorial de Defensa de los Derechos de las Usuarías y los Usuarios, las Consumidoras y Consumidores, Cochabamba.

AETN 30-08-2023.- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) y el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor (VDDUC) fortalecerán de forma conjunta la difusión de información de derechos y obligaciones de los Consumidores, la atención a reclamaciones y el acceso al servicio de energía eléctrica.

Las determinaciones surgen de la 13va. Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Sectorial de Defensa de los Derechos de las Usuarías y los Usuarios, las Consumidoras y Consumidores reunida, el martes 29 de agosto, en la comunidad El Paso, en el departamento de Cochabamba.

Las resoluciones también proponen un mayor seguimiento a las reclamaciones por el servicio de suministro de electricidad en el sector regulado, conformar mesas de trabajo para afinar políticas en favor de los Consumidores y Usuarios del servicio de suministro de electricidad y el acceso al servicio por parte del sector productivo, también se recomendará a las gobernaciones incluir en sus presupuestos un porcentaje para la electrificación en el área rural. El Ente Regulador presentó al pleno de la sesión las actividades que realiza en defensa del consumidor como el Control de Calidad a la distribución de electricidad, mediante sus 16 oficinas regionales de atención al Consumidor en todo el país, mediante actividades de fiscalización con la verificación de medidores, lecturas y la socialización a la población de sus derechos y obligaciones.

# NOTA DE PRENSA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR**

**Unidad de Gestión Estratégica - UGE**

La Autoridad del sector eléctrico también informó sobre los mecanismos y plazos de atención a reclamaciones directas del Consumidor ante el Operador y Reclamaciones Administrativas ante la AETN, la Línea Gratuita 800-10-2407 y la disponibilidad de las aplicaciones: “Calcule su factura” y “Seguimiento a tú Reclamo”, para el control del consumo mensual de electricidad y seguimiento de reclamos, ambas de fácil acceso a la población en el enlace Sector Eléctrico de la página web: [www.aetn.gob.bo](http://www.aetn.gob.bo)

La sesión dirigida por el Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, contó con la participación del director ejecutivo de la AETN, Eusebio Aruquipa, las Distribuidoras DELAPAZ, ELFEC.S.A y ENDE DELBENI S.A.M, además de representantes de otras entidades públicas de entes reguladores, gobiernos municipales y departamentales.



13va. Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Sectorial de Defensa de los Derechos de las Usuarías y los Usuarios, las Consumidoras y Consumidores



Ing. Eusebio Aruquipa,  
Director Ejecutivo de la AETN.



Ing. Víctor Choque, Director DOCP1



Ing. Eduardo Guillén, Director DOCP2



Ing. Emilio Escobar, Jefe UOCP3